



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de Segovia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D. Marin Danut Vaduva, la Resolución y Liquidación del expediente administrativo núm. 40-006/10, incoado por infracción administrativa en materia Sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a *D. Marin Danut Vaduva* en el domicilio que consta en el expediente las actuaciones del expediente administrativo sancionador núm. 40-006/10, incoado por infracción administrativa en materia sanitaria, se le hace saber a efectos de notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» 27-11-92), y mediante este anuncio y su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador S-40-006/10.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en Avda/ Juan Carlos I, n.º 3, 40004 de Segovia, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, según lo dispuesto en el Art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Segovia, 2 de julio de 2010.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Por Delegación, (Resolución 30-12-05 –  
«B.O.C. y L.» 26-01-06)  
(En funciones; Resolución  
del Ilmo Sr. Delegado Territorial  
de fecha 10 de diciembre de 2009)  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL*